

INFORME FINAL DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

La Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 133 dispone que “la Administración Pública al objeto de facilitar la participación pública en la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, con carácter previo a su elaboración sustanciará una consulta pública, a través de este espacio, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a. Aspectos que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. Necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c. Objetivos de la norma.
- d. Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”.

En cumplimiento de dicho precepto, la consulta previa sobre la propuesta de ORDEN FORAL QUE ESTABLECE LOS DIFERENTES REGLAMENTOS TECNICOS DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DE NAVARRA (Alcachofa, Arroz, Cereal de invierno, Crucíferas, Esparrago blanco, Frutal de hueso, Frutal de pepita, Lechuga, cogollo y escarola, Tomate de industria y Tomate de invernadero), se ha publicado en la siguiente página web:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/consulta-publica-previa-sobre-modificacion-del-reglamento-tecnico-produccion>

La Consulta previa ha sido sometida a la participación ciudadana desde el 06 de noviembre de 2018 hasta el 27 de noviembre de 2018, ambos inclusive. El mecanismo de alegación utilizado ha sido el correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: joaquin.resano.egea@navarra.es

Transcurrido dicho plazo de exposición, debe hacerse constar que no se han recibido opiniones a los citados Reglamentos Técnicos de Producción Integrada.

En consecuencia, se procede a elaborar la propuesta de ORDEN FORAL QUE ESTABLECE LOS DIFERENTES REGLAMENTOS TECNICOS DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DE NAVARRA (Alcachofa, Arroz, Cereal de invierno, Crucíferas, Esparrago blanco, Frutal de hueso, Frutal de pepita, Lechuga, cogollo y escarola, Tomate de industria y Tomate de invernadero).

Pamplona, 10 de enero de 2019

NEGOCIADO DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA Y DE ACCIONES TRANSVERSALES EN EL SECTOR AGRARIO
Joaquín Resano Egea



EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE AGRICULTURA

Rubén Palacios Goñi



Gobierno de Navarra
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
Egoitza: Leizaola 1, 48940 Leizua